



LAGO VERDE
AVDA. CACIQUE BLANCO NRO. 131
Fono: 067 573181
Rut: 69253000-4

PEDIDO N°: 33

Area: MUNICIPAL

jueves, 09 de febrero de 2017

ID. Chile C.: 4144-37-SE17

ORDEN DE COMPRA N° 33
N° OBLIGACION 115

Señores **EDUVINA VASQUEZ VALDEVENITO**
Rut **8598114-5**
Dirección **TRAPANANDA N° 221**
Fono
Fono Fax
Sr. (a)
Unidad Solicitante **DIDECO - CULTURA - CULTURA**
Justificación **servicios de hospedaje con alimentacion para grupo musical los cumpas**
Dir.Despacho

Cantidad	Unidad	Descripcion	Precion Unit.	Descuento	Total
1	UNIDADES	Concesionarios de casino de comida (90101604)	144,000	0	144,0

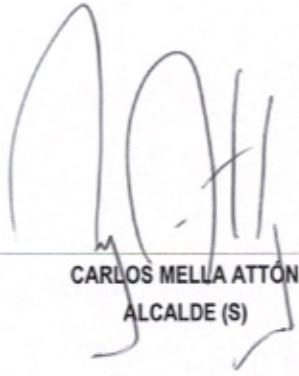
Cuenta N°:
215-21-04-004-003-000 PROGRAMA CUERPO Y MENTE EN MOVIMIENTO (171,360)

Sub Total		144,000
Recargo	0	0
Descuento	0	0
Descuento 2	0	0
TOTAL NETO		144,000
Imp. Adicional		0
I. V. A.	19%	27,360
TOTAL		171,360

CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS


SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO


RUBEN SALAZAR LEIVA
FINANZAS


CARLOS MELLA ATTON
ALCALDE (S)

Rut : 69.253.000-4
Dirección : Avda. Cacique Blanco 131
Teléfono : 56-67-2573180
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
Unidad de Compra : Finanzas
Fecha Envío OC. : 09-02-2017 17:22:41
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4144-37-SE17

SEÑOR (ES) :	SANTA EDUVINA VASQUEZ VALDEBENITO	A Sr (a) :	Eduvina Vasquez valdebenito
DIRECCIÓN :	Trapananda 214 Lago Verde	FONO :	56-2-1960057
RUT :	8.598.114-5	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	HOSPEDAJE CON ALIMENTACION		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	10-02-2017		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. Cacique Blanco 131	Lago Verde	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. Cacique Blanco 131	Lago Verde	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
METODO DE DESPACHO :	Retiramos de su bodega		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Macarena Solis	56-67-2573180	Makarena.solissolis@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
00101604	Concesionarios de casino de comida	1 Unidad no definida		02 hospedajes con desayuno 02 días 03 almuerzos (sábado y domingo) 06 cenas (sábado)	144.000,00	0,00	0,00	144.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		144.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		144.000
					19% IVA	\$		27.360
					Total	\$		171.360

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

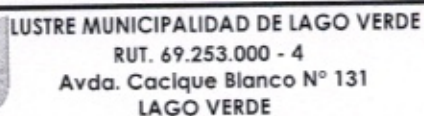
Observaciones:

Servicios de hospedaje con alimentación a grupo musical los Cumpas en el marco de celebración de fiesta costumbrista (semana Lagoverdina)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



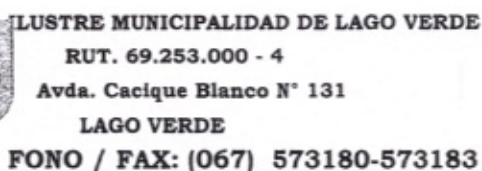
N° 10

FECHA : 09.02.2017

Solicito Adquirir lo Siguiente: Con cargo Presupuesto Municipal (grupo Musical)

FECHA:

Los Campes
(sra. Nina)



COTIZACION

DE: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
UNIDAD ADQUISICIONES

A : RESIDENCIAL "NINA"

SOLICITA COTIZAR LO SIGUIENTE :

[illegible]

Nombre o Razon social: *Residenciael nino*
Rut: *8-598.114-5*
Telefono: *89005120*

COTIZACIÓN

Lago Verde 09 de Febrero de 2017.-

DE : HOSTAL Y RESTAURANT "EL MIRADOR"

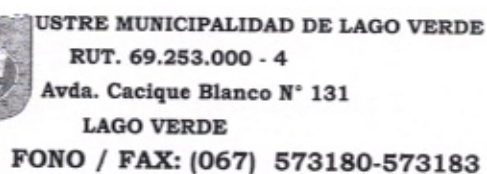
PARA : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Junto con saludarlos vengo a enviar cotización solicitada

CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Hospedaje para 3 personas con desayuno incluido día sábado 11 de Febrero	\$ 15.000	\$ 45.000
6	Almuerzos (sábado – domingo)	\$ 6.000	\$ 36.000
3	Cenas (sábado)	\$ 6.000	\$ 18.000
		Valor neto	\$ 99.000
		Iva	\$ 18.810
		Valor total	\$ 117.810

Sin otro particular me despido atentamente a usted


HOSTAL Y RESTAURANT "EL MIRADOR"
TELÉFONO CEL. + 56973831473
LAGO VERDE – REGIÓN DE AYSÉN



COTIZACION

DE: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
UNIDAD ADQUISICIONES

A : Ana Maria Solis Figueroa

SOLICITA COTIZAR LO SIGUIENTE :

[illegible]

FIRMA CASA COMERCIAL



REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN
DE BIEN O SERVICIO EN
MODALIDAD DE TRATO
DIRECTO.

DECRETO 187
LAGO VERDE, 09 FEB 2017

VISTOS: La solicitud de pedido N° 10 emanada por el Sr. Mauricio Levineri del Dpto. de Cultura donde solicita la adquisición de hospedaje y alimentación para grupo musical los cumplas en el marco del festival costumbrista (semana Lagoverdina)-

TENIENDO PRESENTES:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; Lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art. 62 de la ley Orgánica Constitucional de Chile; el D.a 2046 de fecha 23.12.2016 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZÉSE**, la adquisición vía trato directo por un total de \$171.360 (Ciento setenta y un mil trescientos sesenta pesos).- IVA incluido a Nombre de EDUVINA VASQUEZ VALDEBENITO Rut. 8.598.114-5 domiciliada en la Localidad de Lago Verde por referirse a ser una adquisición inferior a las 10 UTM, conforme lo faculta el numeral 8° del artículo N°10 del reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

2.- **AUTORIZÉSE**, la Orden de Compra 4144-37-SE17

3.- **IMPÚTESE**, los presentes gastos a la cuenta presupuestaria "215.21.04.004.003 PROGRAMA COMUNITARIO CUERPO Y MENTE EN MOVIMIENTO" del presupuesto municipal vigente para el presente año, y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SERGIO GUZMAN S
SECRETARIO MUNICIPAL

CMA/SGS/mss

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
- Finanzas/Tesorería



CARLOS MELLA ATTON
ALCALDE (S)